

APRUEBA PROGRAMA JORNADA INTEGRAL PARA
GESTANTES DSM TUCAPEL

HUEPIL, ABRIL 18 DE 2016.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 30/11/2015.
- d) El Programa Jornada Integral para Gestantes DSM Tucapel, a realizarse el día 22/04/2016 en el Auditorio del Centro de Día de Tucapel en horario de 08:30 a 14:00 hrs., beneficiarios Directos Gestantes de Postas de Salud Rural de Trupan, Polcura y Consultorio General Rural de Tucapel.

DECRETO N° 1251

1.-APRUEBASE \$ 80.000 (Ochenta mil pesos) para ser utilizados en El Programa Jornada Integral para Gestantes DSM Tucapel según el punto d) de los vistos.

Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201001 Alimentos y Bebidas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
JAFA/GPL/ESF/baa.

